

4. Sociología de la pobreza.
5. Estructura social de España (I). La estructura socio-económica de España. Estratificación y movilidad social en España: situaciones marginales y labor asistencial en la sociedad española.
6. Estructura social en España (II). Los problemas educativos y su valoración: el principio de igualdad de oportunidades. Problemas de la alimentación. Problemas de sanidad y de ancianidad: referencia a la labor asistencial pública.
7. Clases sociales. Análisis de las clases alta, media y trabajadora. Indicadores de clase social.
8. Movilidad social. Procesos de movilidad social. La educación y la movilidad social. Cuantificación de la movilidad social. El cambio social.
9. Técnicas de investigación social: tipos. Proceso general de una investigación: fases y labor del asistente social en las mismas. Significado y desarrollo de los cuestionarios y la entrevista.
10. La estructura demográfica: principales instrumentos analíticos utilizados en los estudios estático y dinámico de la población. Estadísticas españolas referentes a los asistentes sociales: fuentes y análisis de los datos.

#### Temas de Psicología

1. La Psicología considerada como ciencia del comportamiento humano. Sus métodos. Relación de la Psicología con las demás ciencias y en especial con la Sociología.
2. Los grandes mecanismos psicológicos. Procesos cognoscitivos. Afectividad. Motivaciones. La comunicación y el lenguaje.
3. Percepción, memoria e inteligencia. Las aptitudes humanas. Los procesos de adquisición, Educación y aprendizaje.
4. Afectividad. Emociones y sentimientos. Su influencia en la conducta humana.
5. Los procesos inconscientes y su importancia en el comportamiento del individuo. El psicoanálisis y las teorías derivadas de él.
6. Necesidades, instintos y pulsiones. La socialización de las motivaciones humanas: aspiraciones, actitudes e intereses.
7. Frustraciones, conflictos y mecanismos de defensa. Resolución de los conflictos. Su importancia en Psicología normal y Patología.
8. La personalidad, factores que la integran. Constitución, temperamento y carácter. Métodos de estudio de la personalidad.
9. Psicología evolutiva. Psicología del niño. Deficiencias psicológicas en la infancia: los niños subnormales. La infancia delincuente.
10. Aplicaciones de la Psicología. Orientación profesional. Selección profesional. Psicología de las relaciones humanas. Psicología de la opinión pública.

#### PROGRAMA PARA EL SEGUNDO EJERCICIO

##### Servicios asistenciales de la Dirección General de Política Interior y Asistencia Social

1. La Asistencia social como servicio público: caridad; filantropía; Mutualidades.
2. Los Seguros Sociales. Su concepción como servicio público. Seguros Sociales y Derecho del Trabajo.
3. La Asistencia social como servicio público: Concepto. Caracteres. El derecho al socorro. Organización. Prestaciones.
4. Asistencia social estatal. Dirección General de Política Interior y Asistencia Social; Subdirección General de Asistencia Social. Antecedentes, organización y cometidos.
5. Establecimientos asistenciales para el sector de ancianos, infancia y juventud.
6. Fondo Nacional de Asistencia Social. Organización. Ayudas a ancianos, enfermos e inválidos. Ayuda a subnormales. Ayudas a la infancia desvalida. Patronato rector del Fondo Nacional de Asistencia Social.
7. Organización Nacional de Ciegos. Antecedentes. Organización. Fines. Instituciones. Consejo Superior de Ciegos.
8. Asociación Nacional de Inválidos Civiles. Antecedentes. Organización. Fines. Instituciones.
9. Cometidos de la Dirección General de Política Interior y Asistencia social en la asistencia privada. Clasificación de Instituciones y protectorado sobre las mismas.
10. Comisión Interministerial Pro Bienestar Infantil y Social: Antecedentes. Organización. Programa de Productos Lácteos. Programa de Educación en Alimentación y Nutrición. Programa de Ayuda a Cubanos. Programa de Ayuda Social Americana.
11. Junta Distribuidora de Herencias. Comisión Interministerial de Asistencia y Educación de Subnormales.
12. Organismo autónomo Auxilio Social. Organización. dependencias y servicios. Departamentos asistenciales y sectores que atiende. Financiamiento.
13. Asistencia social periférica. Gobiernos Civiles. Secciones de Asistencia Social. Juntas Provinciales de Asistencia Social.
14. Asistencia Social provincial: Cometidos de las Diputaciones Provinciales. Establecimientos asistenciales dependientes de las Diputaciones Provinciales.
15. Asistencia Social municipal: Establecimientos asistenciales dependientes de los Municipios.

## ADMINISTRACION LOCAL

*RESOLUCION de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se transcribe la composición del Tribunal que habrá de fallar la oposición convocada para la provisión de nueve plazas de Bibliotecaria del Servicio de Bibliotecas de la Corporación.*

La presidencia de esta excelentísima Diputación Provincial, por Decreto de fecha 6 de julio del corriente año, nombró, de conformidad con la base quinta de la convocatoria, el Tribunal que habrá de fallar la oposición convocada para la provisión en propiedad de nueve plazas de Bibliotecaria del Servicio de Bibliotecas de la Corporación, que de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 26 y 245 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, estará integrado en la siguiente forma:

Presidente: Ilustrísimo señor don Francisco Jiménez Gil, como Diputado delegado de la presidencia de la Diputación; suplente: Ilustrísimo señor don Agustín Casellas Canal.

#### Vocales:

Vocal titular: Ilustrísimo señor don Alberto del Castillo Yrrita, como representante del Profesorado oficial del Estado.

Suplente: Don Amadeo Soberanas Lleo.

Vocal titular: Don Felipe Matéu Llopis, Director del Servicio de Bibliotecas.

Suplente: Don Pedro Bohigas Balaguer.

Vocal titular: Ilustrísimo señor don Angel César Gil Rodríguez, como representante de la Dirección General de Administración Local.

Suplente: Ilustrísimo señor don Pedro Lluch Cadpdevila.

Secretario: Ilustrísimo señor don Luis Sentís Anfruns, Secretario general de la excelentísima Diputación Provincial, o funcionario en quien delegue.

Lo que se hace público para general conocimiento. Barcelona, 7 de julio de 1970.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente, P. D., el Vicepresidente.—4.263-A.

*RESOLUCION de la Diputación Provincial de Orense por la que se anuncia concurso de méritos para la provisión en propiedad de la plaza de Arquitecto provincial.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Orense» número 151, de 4 de julio de 1970, se publican las bases del concurso para la provisión en propiedad, mediante concurso de méritos, de la plaza de Arquitecto provincial, dotada con la retribución correspondiente al grado 14 de la Ley 108/1963 (78.590 pesetas anuales), demás emolumentos legales y los voluntarios establecidos o que se establezcan para el titular de la plaza, así como las percepciones que por redacción de proyectos, conforme a las disposiciones vigentes, puedan corresponderle, con la reducción o reducciones establecidas por la Ley de Régimen Local y demás disposiciones legales y reglamentarias concordantes.

El texto íntegro de la convocatoria se publica en el «Boletín Oficial» de esta provincia citado anteriormente, siendo de treinta días hábiles el plazo para la presentación de instancias, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio, debiendo acompañar a la solicitud resguardo acreditativo de haber ingresado en Arcas provinciales la cantidad de 100 pesetas por derechos de examen.

Las instancias se presentarán en la Secretaría General de la Diputación, durante las horas de oficina, o también podrán presentarse y efectuar el abono de los derechos de acuerdo con lo establecido en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Orense, 13 de julio de 1970.—El Presidente, David Ferrer Garrido.—4.257-A.

*RESOLUCION de la Diputación Provincial de Tarragona por la que se anuncia concurso restringido para la provisión en propiedad de la plaza de Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado en la Zona primera de Tortosa.*

Extracto de las bases del concurso restringido convocado por la excelentísima Diputación Provincial de Tarragona para la provisión en propiedad del cargo de Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado de la Zona primera de Tortosa

La zona tiene como capitalidad Tortosa y comprende veintitrés pueblos.

El cargo promedio bienio 1968-1969 en voluntaria es de 27.371,688 pesetas.

La plaza corresponde al turno de Funcionarios de Hacienda. Podrán optar los Funcionarios de Hacienda que reúnan las condiciones que determinan los números 2 y 4 del artículo 59